


INFORME DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 2 de 25

INTRODUCCION

El Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR como ente descentralizado del Departamento de Arauca, está dotado de autonomía en la gestión de las responsabilidades establecidas por la normatividad colombiana para el logro de las funciones de planificación en la búsqueda de propósitos de progreso de la economía y la sociedad de su territorio tal como se señala en el artículo 298 de la Carta constitucional, así mismo, es el responsable de dar cumplimiento a las obligaciones de carácter administrativo, social, fiscal, con buenas prácticas en las instancias de rendición de cuentas a la comunidad mediante proceso de comunicación y participación ciudadana, enmarcadas en los principios de transparencia y acceso a la información.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de los lineamientos metodológicos del Gobierno Nacional para la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto de Desarrollo de Arauca -Idear, vigencia 2024.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Verificar las acciones adelantadas por el equipo Directivo del Idear, en la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública vigencia 2024.


- Garantizar la disponibilidad y el acceso a la información institucional de manera oportuna.
- Promover espacios de participación para la retroalimentación ciudadana.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión del IDEAR.
- Evaluar la percepción ciudadana respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

3. ALCANCE

Este seguimiento comprende la verificación de las acciones realizadas para la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas, para la vigencia 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley Estatutaria 134 de 1994 “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 3 de 25

- ▣ Decreto 028 de 10 de enero de 2008 Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones
- ▣ Ley Estatutaria 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ▣ CONPES 3654 de 2010 “Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”
- ▣ Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- ▣ Decreto 230 de 2021.
- ▣ Circular Conjunta 100-001 de 2021 Departamento Administrativo de Función Pública “Lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz.
- ▣ Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC. Versión 2.

En el presente informe se plasman los resultados de la **Audiencia Pública De Rendición De Cuentas 2024**.

5. RESULTADOS.

Es necesario que la Entidad cuente con una estrategia de rendición de cuenta con el fin de generar confianza, credibilidad y transparencia en su actuar ante la sociedad civil, órganos de control, entre otros; Por lo cual la Oficina de Control Interno, resalta el fortalecimiento que genera la estrategia de rendición de cuenta ya que con ello se da conocer los logros obtenidos y se generan espacios de dialogo con la ciudadanía también se da cumplimiento y seguimiento al marco normativo y técnico.


5.1 GENERALIDADES Y CONCEPTOS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público – Fuente el DAFP.

¿Qué es el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC? Es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG – Fuente el DAFP.

¿Qué beneficios obtienen las entidades al realizar sus procesos de rendición de cuentas? Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial. De igual forma, se logra

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
Fecha: 13/12/2024		
Página: 4 de 25		

el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos – Fuente DAFP.

¿Qué es la Estrategia de Rendición de Cuentas? La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, los lineamientos de Gobierno en Línea, los contenidos, la realización de audiencias públicas, y otras formas permanentes para el control social. La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho del ciudadano de controlar la gestión, a saber:

Información: Comunicar públicamente las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Diálogo: Hace referencia a interactuar con los grupos de valor y de interés, con el fin de explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Responsabilidad: Busca responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.



Fuente DAFP

La rendición de cuentas tiene tres niveles que son los siguientes:

1. Inicial.
2. Consolidación.
3. Perfeccionamiento.

Ilustración 1. Elementos por niveles de la rendición de cuentas




Fuente: Función Pública; 2017.

Fuente DAFP

5.2. AUTODIAGNÓSTICO

Con respecto al autodiagnóstico el cual es una de herramienta donde se encuentra las etapas para la construcción de la estrategia de rendición de cuentas. La Asesora de la Oficina de Control Interno, pudo verificar que el Idear realizo el autodiagnóstico por lo cual no fue posible determinar su nivel de desarrollo y la ruta que debe seguir en el proceso de rendición de cuentas, por lo anterior no identifico los retos y puntos críticos necesarios para la promover la mejora continua, a través de ejercicios efectivos de participación ciudadana en el control y la evaluación de la gestión pública. La Profesional Universitaria de Planeación y el señor Gerente, al no realizar el autodiagnóstico de rendición de cuentas no fue posible obtener el puntaje de la entidad para saber en qué nivel de clasificación (inicial, consolidación y perfeccionamiento), para el desarrollo de la política. Determinar este nivel le permitiría al instituto asumir determinados lineamientos y recomendaciones para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas. Por lo anterior se puede concluir que el Instituto formulo la estrategia de

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 6 de 25

rendición de cuentas sin realizar el autodiagnóstico y por ello sin conocer la situación, las condiciones y características para implementar la rendición de cuentas.

Igualmente es importante mencionar que el Gerente y la Profesional Universitaria de Planeación no permitió la participación de la Asesora de Control Interno, en todos los momentos de la rendición de cuentas con el fin de realizar el seguimiento a su cumplimiento tal como lo indica el Manual Único de Rendición Cuentas MURC – Versión 2 de 2019. Actividad Numero 25.

5.3. ETAPAS PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

En concordancia con el artículo 56 de la ley 1757 se tendrán en cuenta las siguientes etapas para la estrategia de rendición de cuentas:

ELEMENTOS DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS


De acuerdo con el Art 4 del Decreto 358 de 2020, se revisará el cumplimiento de los tres elementos del proceso de Rendición de cuentas:

1. Información: Transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa
2. Diálogo: Contar, consultar, escuchar, acatar y Gestionar (de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones).
3. Responsabilidad: Sistema de Seguimiento riguroso, articulación con controles y buenas prácticas.

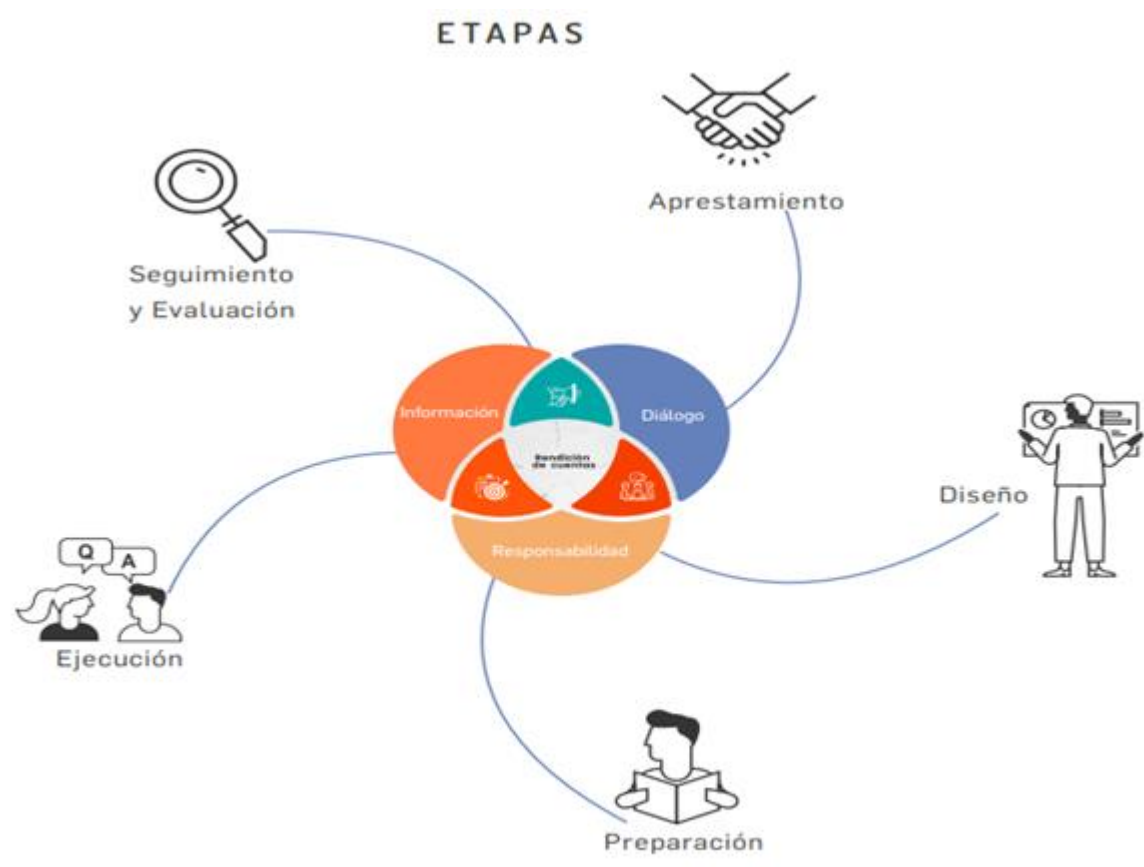
A. RELACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG: En este aspecto se tuvo en cuenta el Manual Operativo MIPG (Versión 4-2021) y sus anexos en relación con los criterios diferenciales (Lineamientos Nivel Avanzado) 1. Política de Participación Ciudadana de la tercera Dimensión Gestión con Valores para Resultados 2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción quinta Dimensión: Información y Comunicación.

B. RELACION CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: En este aspecto se evaluaron los Componentes y lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno:

1. Actividades de Control
2. Información y Comunicación

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02 Fecha: 13/12/2024 Página: 7 de 25

ETAPAS DE LA RENDICION DE CUENTAS




Fuente: Función Pública: 2017.

5.4. ¿COMO SE DEFIENE LA ESTRATEGIA?

La etapa de diseño de la estrategia es la actividad creativa para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución. Es ideal que esta etapa cuente con procesos participativos para definir los objetivos, alcances, mecanismos, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo anual.

Después de verificar la estrategia publicada en la pagina web del Idear, <https://idear.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/ESTRATEGIA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf> , no se evidencio la aplicación de los pasos para el diseño de esta, tal como lo indica el MURC, Versión 2.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 8 de 25

1. ETAPA DE APRESTAMIENTO.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, se programó desde el mes de octubre de 2024, se socializó la estrategia mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 08 del 15 de mayo y se realizó la conformación del equipo, mediante Acta interna 01 de 2024 – Conformación de equipo de Rendición de Cuentas.

Por otra parte, en la etapa de aprestamiento se desarrollaron las cinco (5) actividades descritas en el MURC v2 así:

CAPACITACIÓN EQUIPO LÍDER: No se evidenció la capacitación en la etapa de aprestamiento.

IDENTIFICACIÓN DE ENLACES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS: La entidad definió los temas prioritarios a tratar en la audiencia, relacionados con los principales resultados de la gestión institucional, proyectos de impacto y cumplimiento de metas. El equipo líder mediante la Estrategia de Rendición de cuentas adoptada por el Instituto identificó los procesos responsables de suministrar información para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, esta reunión se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2024, los procesos responsables:

Subgerencia Comercial y de Cartera
 Subgerencia Financiera
 Subgerencia Administrativa
 Oficina Asesora Jurídica
 Gestión Planeación
 Gestión TI
 Gestión Comunicaciones

<https://idear.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/ESTRATEGIA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf>


IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS: El Instituto de Desarrollo de Arauca tuvo en cuenta la caracterización de grupos de valor aprobada y publicada en página web institucional, para la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Se identificaron los diferentes grupos de interés que debían ser convocados, incluyendo:

Ciudadanía en general.
 Organizaciones de la sociedad civil.
 Entidades de control.
 Medios de comunicación.

Link de la caracterización <https://idear.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/Guia-de-caracterizacion-de-ciudadania-y-Grupos-de-Valos-2024.pdf>

ORGANIZACIÓN EQUIPO LÍDER EQUIPO LÍDER: El día 9 de octubre de 2024 se comunicó por parte de gerencia al proceso de planeación la designación como líder de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, seguidamente el área de planeación mediante Acta interna 01 de 2024 – Conformación de equipo de Rendición de Cuentas hizo la conformación del equipo líder.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 9 de 25

ANÁLISIS DE ENTORNO: No se evidencia el análisis del entorno tal como lo indica el MURC V2, solo procedieron a realizar Audiencia Pública De Rendición De Cuentas 2024 a la comunidad el día 27 de diciembre de 2024 en el Municipio de Arauca con transmisión en vivo a través de nuestros canales institucionales <https://www.youtube.com/@ideararauca5504> y <https://www.facebook.com/IdearArauca>

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS: una vez se identificaron los procesos responsables de suministrar información para la elaboración de las diapositivas de la Rendición de Cuentas, dicha información fue solicitada mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas.

2. ETAPA DE DISEÑO


Esta etapa debe contar con procesos participativos para definir objetivos, alcances, mecanismos, responsables y recursos de la rendición de cuentas, no se evidencia el cumplimiento de esta. Incumpliendo con los lineamientos establecidos en la ley 1757 de 2015 y la ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción).

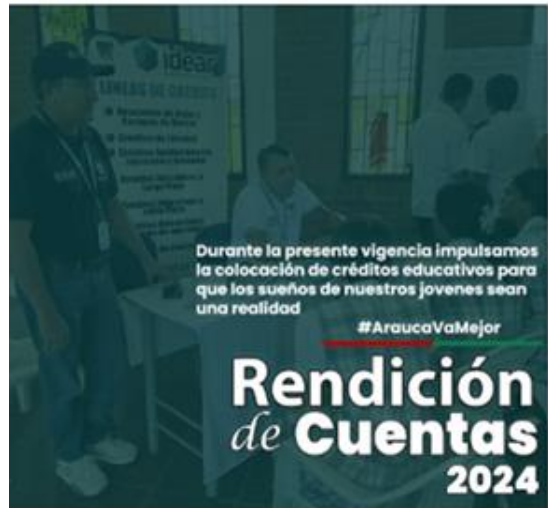
1. Elaboración del componente de comunicaciones: No se elaboró el componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas, no se implemento una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso de diversas poblaciones, no se utilizaron medios simultáneos, presenciales, escritos y auditivos con los virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales.
2. Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar: No se evidencian diálogos con la ciudadanía, para desarrollar este punto.
3. Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas: No se evidencia la invitación o participación de los entes de control en esta actividad de rendición de cuentas.

En esta etapa, el equipo líder, definió por medio de acta de reunión que la realización de la Audiencia Pública De Rendición de Cuentas 2024 a la comunidad se llevaría a cabo el día 27 de diciembre de 2024 en el Municipio de Arauca con transmisión en vivo a través de nuestros canales institucionales <https://www.youtube.com/@ideararauca5504> y <https://www.facebook.com/IdearArauca>

También en esta etapa se realizaron las cotizaciones pertinentes sobre la transmisión y la persona de traducir en lenguaje de señas.

Se diseñaron dos piezas publicitarias para las invitaciones y convocatoria al evento, tales como imágenes para la página web y redes sociales, y se realizó visita en la emisora Calor Stereo 107.9 FM del Municipio de Arauca, que sirvieron para aumentar el rango de alcance de la invitación.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 10 de 25




3. ETAPA DE PREPARACION

Para el desarrollo de esta etapa se tienen en cuenta las siguientes actividades:

1. **Análisis de grupo de interés:** Al no realizar el autodiagnóstico que se debió realizar en la etapa de preparación, solo se limitaron a invitar a algunos comerciantes y diputados, dejando el mas del 92% de los grupos de valor sin invitación, personalizada, por lo anterior no fue posible conocer las necesidades y expectativas de los demás grupos poblacionales e identificar cuales organizaciones los representan.
2. **Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas:** Para ello se debieron identificar los grupos de interés, la información que es utilizada y agrega valor a la rendición de cuentas, no se evidencio información disponible se debieron producir informes de evaluación y seguimiento a los resultados de la gestión en forma productiva, sin esperar a que sea solicitada por el ciudadano y crear mecanismos y procedimientos internos para facilitar el acceso a la información institucional en respuesta a la ciudadanía.
3. **Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas:** En esta etapa se realizó la consolidación de la información recibida por las áreas y se estructuro la presentación final a presentarse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Después de hacer las revisiones y los ajustes pertinentes se consolidaron un total de 32 diapositivas, las cuales resumieron toda la información del Instituto con corte 30 noviembre 2024. No se evidencio la utilización de indicadores de resultado y de productos de Plan Estratégico Institucional, de hecho, no se articuló la rendición de

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 11 de 25

cuentas con el Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2024-2027. El cual debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Departamental.

Este proceso también se realizó mediante flujos de información actualizada de la gestión desarrollada en la vigencia 2024 entre los responsables de las áreas, las gestiones encaminadas al mejoramiento técnico y administrativo del Instituto, este proceso tuvo como producto final, la presentación (.ppt) general de Rendición de cuentas, insumo para la audiencia pública que se encuentra plasmado en la página web de la entidad. En el link <https://idear.gov.co/rendicion-de-cuentas/>




Por otra parte, se establecieron las actividades a realizar por parte de cada uno de los funcionarios del equipo de rendición de cuentas así:

Tabla No. 1.

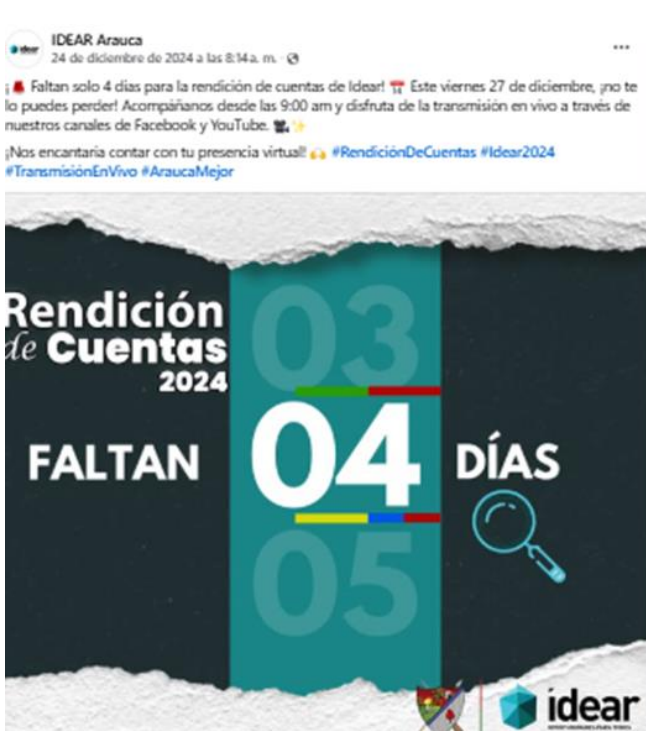
FUNCIONES	RESPONSABLES
Audiovisual, pc, sonido y micrófono	Jorge Soriano- Juan Pablo Cañón
Moderador	Juan Pablo Cañón
Expositores	Geovanny Suarez- Sheyla Ojeda


Previa a la transmisión de la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Instituto de Desarrollo de Arauca de la vigencia 2024 se realizaron publicaciones a través de nuestras redes sociales: **FACEBOOK; INSTAGRAM; X** dirigidas a la comunidad araucana para informar sobre esta actividad enmarcada en la Ley 1757 de 2015.

4. Capacitación: No se evidenciaron capacitaciones a los grupos u organizaciones identificadas, para ello a través de las áreas de atención o participación ciudadanas el idear debió realizar talleres de capacitación sobre el derecho a la capacitación ciudadana, las políticas públicas y mecanismos de evaluación, control social, la metodología de los ejercicios de rendición de cuentas a ciudadanos y organizaciones sociales identificadas.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 12 de 25

5. Convocatoria: Se convoco a la rendición de cuentas por la página web del instituto y por algunas emisoras del departamento de Arauca.



	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 13 de 25

Se realizó una visita antes del evento en el municipio de Arauca en la emisora Calor Stereo 107.9 FM con el propósito de invitar a la comunidad a participar de este evento.


Es importante mencionar que en el informe de rendición de cuentas no se utilizaron indicadores los indicadores de gestión pública los cuales tienen como propósito primordial generar información para el diseño de intervenciones públicas que sean susceptibles de ser monitoreadas efectivamente. Se trata entonces de herramientas que, una vez diseñadas e implementadas, se deben incorporar en cada una de las fases del ciclo de gestión pública de manera permanente: planeación, programación/presupuestación, ejecución, y seguimiento y evaluación.

4. ETAPA DE EJECUCION

La Audiencia Pública De Rendición De Cuentas 2024 del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR se realizó a la comunidad el día 27 de Diciembre de 2024 en el Municipio de Arauca con trasmisión en vivo a través de nuestros canales institucionales <https://www.youtube.com/@ideararauca5504> y <https://www.facebook.com/ideararauca> en cabeza del Gerente Dr. Geovanny Alexis Suarez Castellanos, donde se convocaron los diferentes grupos de interés del Departamento como , comerciantes, docentes, comunidad afrodescendiente, asociaciones y/o agremiaciones, Diputados , medios de comunicación y comunidad en general, siguiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único Operativo De Rendición De Cuentas versión 2.



1. Dialogo con la ciudadanía: No se cumplió con los espacios de dialogo presencial que se debían complementar con los diálogos virtuales, el idear no realizo diálogos presenciales con las entidades y los grupos de valor.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Página: 14 de 25

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las preguntas realizadas fueron de manera virtual, las cuales fueron respondidas por la Subgerente Financiera Sheyla Ojeda durante la trasmision. Referente a las preguntas que se realizaron cuando se publico el informe preliminar, estas fueron contestadas al correo electronico dejado por la persona o via whatsapp para los que dejaron su numero telefonico, estas temas fueron incluidas en el infrome final.


Se respondio un total de 11 preguntas asi:

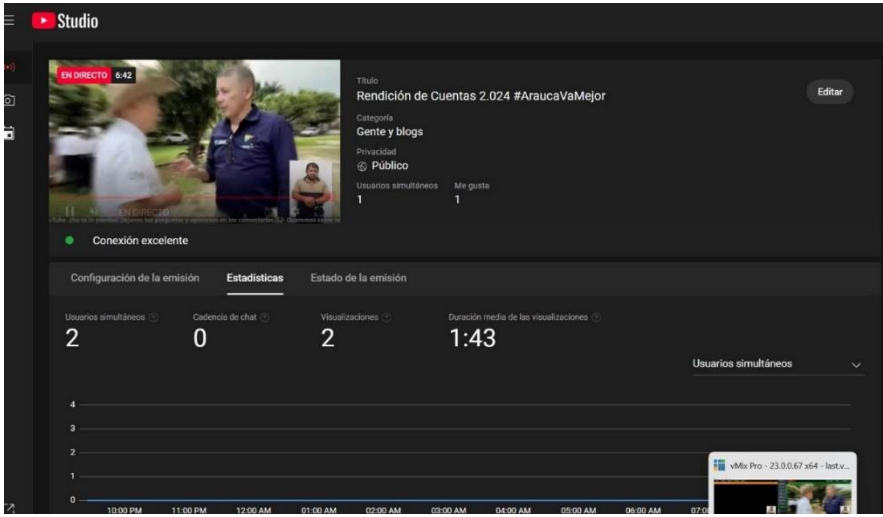
Tabla No.2.

PREGUNTA	RESPUESTA	MEDIO DE RESPUESTA
¿Cuántos recursos se han invertido en la línea educativas en el año 2024?	si	En vivo, contestada por la Subgerente Financiera Sheyla Ojeda Gonzalez
¿Qué se necesita para solicitar un crédito educativo?	si	En vivo, contestada por la Subgerente Financiera Sheyla Ojeda Gonzalez
¿Como apoya a idear a los emprendedores del departamento de Arauca?	si	En vivo, contestada por la Subgerente Financiera Sheyla Ojeda Gonzalez
¿Qué estrategias ha desarrollado el Idear para recuperación de la cartera en la vigencia 2024?	si	Vía WhatsApp 3134941266
Hasta que montó prestan para estudiar un Pregrado y cuáles son los requisitos, cuál es la tasa de interés	si	Correo electronico/ Yeiloa1591@hotmail.com
cuáles son los requisitos para acceder a un crédito educativo? Estoy situada en Cravo norte	si	Vía WhatsApp 3209360550
¿Como piensan diversificar las líneas de crédito del instituto a fin de impactar a más población, sobre todo aquella que no puede acercarse hasta las oficinas?	si	Correo electronico/ gbmartinezcadena@gmail.com
¿Como están ayudando a los estudiantes araucanos?	si	Correo electronico/ paolaninoparales22@gmail.com
¿Qué opciones de crédito se ofrecen a los estudiantes araucanos?	si	Correo electronico/ luismiquelnontoa@gmail.com
¿En qué otras líneas piensan abrir créditos a parte de las que ya manejan?	si	Correo electronico/ gcadenacolina@gmail.com
¿Se tienen capacitaciones para emprendimientos?	si	Vía WhatsApp 3203044253


5. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La Audiencia Publica de Rendicion de cuentas conto con una participacion de 25 personas, las cuales se conectaron a la transmision en vivo por el facebook live del Instituto.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 15 de 25



Video



Expandir video

Registros de eventos

Estadísticas

25 Espectadores	0 Comentarios
8 Reacciones	16 Veces compartido
0 Clips	

Ver estadísticas

Moderación de comentarios

Community Managers: 0
Agrega moderadores de la comunidad para interactuar con tu público y elimina comentarios para que sea un stream en vivo seguro.

Blocked Keywords: 0
Agrega palabras clave para bloquearlas y que no aparezcan en los comentarios de tu página ni de los videos en vivo.

Banned from stream: 0
Una persona o página bloqueada no puede dejar un comentario.

Suspended from stream: 0
Una persona o página suspendida no puede dejar un comentario durante X minutos.

Bloqueados en todos los streams en vivo: 0
Cuando a una persona o página se la bloquea de todos los streams no puede dejar comentarios en ninguno de los streams de esta página.

Filtro de groserías
Puedes elegir si quieres bloquear las groserías en tu página y en qué grado.

Elevado

Lista de comprobación de funciones

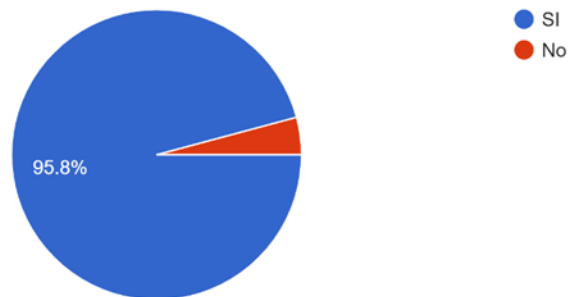
Completa la lista de comprobación siguiente para interactuar más con tu público y llegar a espectadores nuevos.

0 de 3 completadas

Publicar en más páginas

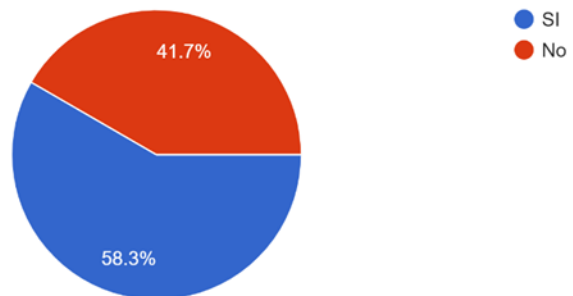
Se obtuvieron 24 respuestas a la encuesta de satisfacción -preguntas y respuestas publicada en la pagina web, arrojando los siguientes resultados:

1. ¿Está usted informado acerca del proceso de Rendición de Cuentas realizado por el Instituto de Desarrollo de Arauca?
24 respuestas




De acuerdo a la primera pregunta el 95.8% correspondiente a veintitres (23) personas,están informadas de la audiencia pública realizada por el Instituto y un 4.2% correspondiente a una (1) persona por publicidad en la página web del Instituto.no estaba informada.

2.¿Ha participado anteriormente en alguna actividad donde se evalúa la Gestión Pública del Instituto de Desarrollo de Arauca?
24 respuestas



De acuerdo a la segunda pregunta el 58,3% correspondiente a catorce (14) personas han participado en alguna actividad donde se evalúa la Gestión Pública del IDEAR,mientras que un 41,7% correspondiente a diez (10) personas no han participado.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 17 de 25

3. ¿Cuál es la percepción que tiene usted acerca de la Gestión del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR año 2024?


De acuerdo a la tercera pregunta se recibieron 24 respuestas diferentes así:

Respuestas:

- REGULAR
- Se realizó una excelente gestión en el 2024
- Buena, apoya a los microempresarios
- Es muy buena
- El IDEAR es un proyecto de gran importancia para todos los Araucanos, el cual le brinda oportunidades educativas y de emprendimiento a los habitantes del departamento de Arauca
- He escuchado que prestan plata a los jóvenes para estudiar una carrera o especialización
- Que ayudan
- Muy buena
- Excelente
- Clara y acertada
- NINGUNA
- Muy buena
- Buena gestión
- Positiva
- Para el 2025 se fortalezca mejor y amplíen créditos ejemplo remodelación de vivienda en sitio propio
- Pertinente
- Muy buena
- Positiva
- Una buena institución que vela por el bienestar de los Araucanos
- Buena institución que contribuye al desarrollo araucano
- El IDEAR, este 2024 mejor mucho en la atención al cliente, las ocasiones que solicite información fue satisfactoria.
- Muy positiva, con sus créditos ayuda a la dinamización de la economía y a la generación de empleos
- Buena gestión
- Positiva

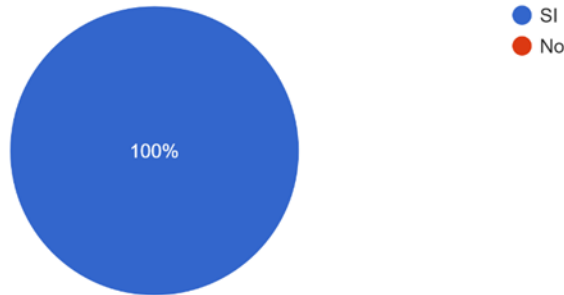
De acuerdo con las respuestas recopiladas, 23 personas coinciden en que el IDEAR realizó una buena gestión durante el año 2024, lo cual refleja una valoración mayoritariamente positiva de las acciones implementadas y los resultados obtenidos. No obstante, una persona manifestó que "ninguna" gestión fue efectiva. Esto resalta la importancia de continuar fortaleciendo los procesos institucionales para responder a las expectativas y necesidades de todos los actores interesados.

Se recomienda analizar el motivo de esta percepción negativa y considerar ajustes que permitan mejorar la gestión en futuras rendiciones de cuentas.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 18 de 25

4. ¿Considera de interés que los informes de Gestión sean presentados por el IDEAR en la página web?

24 respuestas

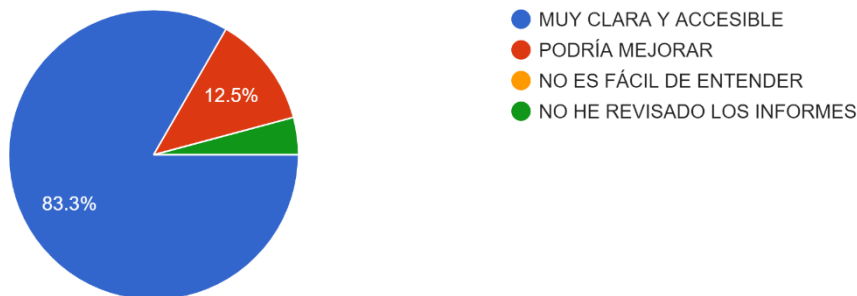


De acuerdo con las respuestas obtenidas en la cuarta pregunta, el 100% de los encuestados, correspondiente a veinticuatro (24) personas, considera de interés que los informes de gestión sean publicados en la página web institucional.


Este resultado refleja la necesidad de fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública mediante la difusión oportuna y accesible de los informes de gestión en medios digitales. De acuerdo a la cuarta pregunta el 100% correspondiente a veinticuatro(24) personas consideran de interes que los informes de Gestion sean publicado en la pagina web.

5. ¿Cómo califica la claridad y la accesibilidad de la información que se presenta en el Informe de Gestión publicado en la página web?

24 respuestas



De acuerdo a la quinta pregunta el 83,3% correspondiente a veinte (20) personas califican como clara y accesible la información publicada en el informe de Gestión de la página web, un 12,5% correspondiente a tres (3) personas refieren que esta información podría mejorar y un 4,2% correspondiente a una (1) persona menciona que no ha revisado los informes publicados en la página.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 19 de 25

1. En su opinión ¿en qué medida las líneas de crédito ofertadas por el IDEAR han impactado positivamente en el territorio?










De acuerdo a la sexta pregunta se recibieron 24 respuestas diferentes así:


7. NO
8. Considero que han impacto positivamente porque ayudan al desarrollo dela Region, principalmente la linea educa
9. Educativa
10. Desarrollo económico y fortalecimiento agropecuario
11. El IDEAR ha sido de gran importancia para muchas familias y/o empresarios que requieren de una banca solidaria, social y de confianza para con el pueblo Araucano, el cual oferta unas tasas de intereses accequibles para que los proyectos productivos y educativos se conviertan en una realidad tangible
12. La educativa, ya que ayudan a formar profesionales que le van a aportar al Departamento más adelante
13. En la manera que ayudan a que haya más profesionales en la región
14. SI
15. SI
16. Permiten que la educación llegue a personas que quieren estudiar pero no cuentan con el dinero suficiente
17. NO HE PODIDO ACCEDER PARA MEJORAMIENETO DE VIVIENDA
18. Créditos agrícola y gnadera
19. Hay muy buenas oportunidades para acceder a ellas
20. Reactivación económica
21. En un 80 por ciento
22. Educativo y sector de empresas productoras de leche plátano cacao
23. En el progreso del departamento
24. Muy alta, ayuda al progreso de productores, empresarios, estudiantes y ciudadanía en general
25. Educativo
26. Educativa
27. crédito de inversión
28. Se ve la generación de empleo
29. La economía del sector se ve más sólida.
30. Muy positiva





Se evidencia que la línea educativa ha generado un impacto positivo en el territorio, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo social de la comunidad. Las acciones implementadas han permitido mejorar el acceso a la educación, fomentar la participación de los ciudadanos en actividades formativas y generar un entorno propicio para el desarrollo del capital humano.

7. Describa una propuesta para el IDEAR

Ante esta pregunta se recibieron:

-  Ampliar portafolio de servicios
-  Salir más al campo
-  Son muy buen equipo
-  Mas líneas de credito y/o opciones para posgrados
-  ME GUSTARIA QUE HICIERAN CREDITOS PARA UNIDAD FAMILIAR
-  Mi propuesta es, como dar capasitaciones a las personas que adquieren un credito
-  Ampliar los creditos
-  Deben tener las jornadas comerciales en todo el departamento
-  Amolar más modalidad de créditos

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 20 de 25

-  Bajar la tasa de interés
-  Seguir ayudando a las personas del campo para tener un mejor desarrollo.
-  fortalecer la promoción de los servicios a nivel departamental.
-  Más que preguntar es felicitar a los empleados del Idear

5.1 VERIFICACION ACTIVIDADES PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS.

La asesora de la Oficina de Control Interno evidenció que la entidad dispone del documento denominado "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" (PAAC), su objetivo es establecer un conjunto de acciones y estrategias que permitan prevenir, identificar y sancionar la corrupción dentro de la entidad, promoviendo, al mismo tiempo, una gestión pública transparente. A su vez, busca fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de control social y rendición de cuentas, garantizando que la ciudadanía tenga acceso a mecanismos efectivos para supervisar y evaluar la gestión pública, contribuyendo así a fortalecer la confianza en las instituciones y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.


El PAAC está compuesto por seis (6) componentes:

1. Gestión de Riesgos de Corrupción.
2. Planeación Estratégica de Racionalización
3. Rendición de Cuentas.
4. Atención al Ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la Información.
6. Iniciativas Adicionales.

El componente de Rendición de Cuentas incluye 13 actividades, cuya ejecución para la vigencia 2024 se detalla en la Tabla No. 3. La rendición de cuentas se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, y en concordancia con los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, que regula el Estatuto Anticorrupción y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). En este contexto, se registró un cumplimiento del 63.23 % para el año 2024.

Tabla No 3.

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1.1	Elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas, conforme el MURC	50%
1.2	Entregar información de gestión del periodo a rendir en lenguaje comprensible al ciudadano	100%
1.3	Divulgar en la página web del Instituto los seguimientos trimestrales a los planes de acción del Instituto y Plan Institucional	100%
1.4	Divulgar información sobre los avances misionales	40%
2.1	Realizar audiencia pública Virtual o Presencial	100%
2.2	Definir los canales de divulgación de la Rendición de Cuentas	100%

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 21 de 25

2.3	Generar espacios de diálogo con la comunidad de manera semestral, a través de medios radiales, en donde se informe sobre la gestión de la Entidad y se resuelvan inquietudes.	20%
2.4	Fortalecer los canales de dialogo con grupos poblacionales diversos (étnicos, jóvenes, LGTBIQ+	10%
2.8	Consolidar el informe sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas con sus respectivos soportes y publicar en página web en el micrositio de Rendición de Cuentas	100%
3.1	Realizar Encuesta de Satisfacción sobre la AP de RC	100%
3.2	Responder las preguntas realizadas por los ciudadanos durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en un término de 15 días posterior a la realización del evento.	100%
3.3	Informe de seguimiento a la Rendición de Cuentas	100%
3.4	actualización de la matriz de Indicadores del IDEAR	0%
ACUMULADO TOTAL VIGENCIA 2023		69.23%


5.2 RELACION CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

La Rendición de Cuentas está vinculada a la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que forma parte de la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Gestión con Valores para Resultados. Su finalidad es permitir que las entidades aseguren la inclusión y participación efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución y evaluación, lo que incluye la rendición de cuentas. Esto se logra a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, contribuyendo al cumplimiento de uno de los objetivos del MIPG: "Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas".

Además, la Rendición de Cuentas forma parte de la quinta dimensión del MIPG: Información y Comunicación, en lo relacionado con el diseño e implementación de un plan de comunicaciones, tanto interno como externo, la publicación de resultados de la gestión y el fomento del diálogo con la ciudadanía.

El Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR) entiende la rendición de cuentas no solo como una actividad obligatoria, sino también como una oportunidad para informar a la ciudadanía, sus grupos de interés y los entes de control sobre la gestión pública. A través de sus acciones e informes, el IDEAR cumple con las directrices del MIPG, comunicando los avances en la gestión y el uso de los recursos públicos, y buscando obtener retroalimentación de la comunidad. Esto permite validar y redirigir la gestión pública conforme a las necesidades y expectativas de la población.

Conforme a la Ruta de Rendición de Cuentas establecida en el PAAC 2024 del Instituto, se facilita la información, explicación y diálogo con la ciudadanía y sus organizaciones acerca de la administración, los recursos, las políticas públicas y los avances y resultados del Plan Estratégico Institucional, así como la garantía de derechos.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 22 de 25

5.3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas se vincula estrechamente con los siguientes componentes del Sistema de Control Interno:

Información y Comunicación: Este componente se utiliza para dar a conocer el estado de los controles y la gestión de la entidad mediante la rendición de cuentas. Es fundamental contar con los medios y tiempos adecuados para garantizar que tanto la información interna como externa permita tomar decisiones acertadas y generar informes confiables. En este componente, la Línea Estratégica es responsable de cumplir con las políticas y lineamientos para comunicar la información relevante. La segunda línea se encarga de verificar que la información fluya correctamente a través de los canales definidos, mientras que la tercera línea de defensa, es decir, la Oficina de Control Interno, contribuye desde su rol de Evaluación y Seguimiento.


El criterio diferencial que más se relaciona con la rendición de cuentas es el de "Asegurar que en los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación que faciliten el ejercicio del control interno", el cual se encuentra en un nivel avanzado. Esto permite concluir que el IDEAR está cumpliendo con este compromiso.

Actividades de Control: Este componente abarca las acciones determinadas por la entidad, usualmente reflejadas en políticas operativas, procesos y procedimientos, que contribuyen al logro de los objetivos establecidos por la alta dirección. La primera línea es la encargada de definir y diseñar los controles del día a día para mitigar los riesgos identificados. La segunda línea verifica que estos controles sean efectivos para mitigar los riesgos, mientras que la tercera línea asume su rol de Evaluación y Seguimiento.

El criterio diferencial que más se relaciona con la rendición de cuentas en este componente es el de "Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente lleven a cabo estas actividades con diligencia y oportunidad", un criterio que también se encuentra en un nivel medio dentro de la entidad.

Conclusiones


- Falta de alineación con el Manual Único: El informe no cumple con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, lo que limita la transparencia, uniformidad y claridad en la presentación de la información institucional.
- Deficiencias en la presentación de la información: Se evidencian vacíos en datos clave, falta de indicadores de gestión, omisión de resultados significativos y ausencia de análisis sobre el cumplimiento de metas institucionales, que permita verificar el avance de las actividades reportadas y evaluar el impacto de la gestión institucional.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 23 de 25

- Debilidades en la participación ciudadana: No se evidencia la inclusión de mecanismos claros de participación ciudadana ni la incorporación de observaciones de los diferentes grupos de interés, tal como lo establece el Manual.
- Recomendaciones pendientes: El informe no muestra la implementación de acciones correctivas ni el seguimiento a las observaciones realizadas en informes de periodos anteriores, afectando la continuidad en la mejora de la gestión. La profesional de Planeación lejos de implementar las acciones de mejora contenidas en la rendición de cuentas de la vigencia anterior, desmejoro en el diseño de la estrategia y todo el proceso de la rendición de la vigencia 2024.
- Requerimiento de ajustes: Es necesario realizar un proceso de revisión, complementación y ajuste del informe para alinearlo con el Manual Único, garantizando la rendición de cuentas efectiva y el fortalecimiento de la transparencia institucional.


Recomendaciones

1. Revisión y actualización del contenido: Realizar una revisión integral del informe para identificar los componentes faltantes o incompletos según los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.
2. Capacitación del equipo responsable: Capacitar al equipo encargado de la elaboración del informe en los lineamientos del manual, haciendo énfasis en los requisitos obligatorios y la correcta presentación de la información.
3. Incorporación de indicadores de gestión: Incluir indicadores claros, medibles y verificables que permitan evaluar el cumplimiento de las metas institucionales y su impacto en los beneficiarios.
4. Estructura y claridad: Organizar el informe siguiendo la estructura recomendada en el manual, garantizando una presentación lógica, clara y fácil de entender.
5. Participación de los grupos de interés: Incluir mecanismos que demuestren la participación ciudadana o de los grupos de interés, si es un requisito en la rendición de cuentas, y documentar las observaciones o recomendaciones recibidas.
6. Verificación previa antes de la entrega: Implementar un proceso interno de validación y control de calidad para asegurar el cumplimiento con los requisitos del manual antes de la presentación final del informe.
7. Uso de herramientas tecnológicas: Implementar sistemas que faciliten la recolección, consolidación y presentación de la información para futuras rendiciones de cuentas.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 24 de 25

8. Cumplimiento de las etapas del MURC: Garantizar el desarrollo y cumplimiento de todas las etapas del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) durante el proceso de rendición de cuentas.
9. Elaboración del autodiagnóstico: Realizar un autodiagnóstico que permita evaluar el nivel de desarrollo de la rendición de cuentas, sirviendo como base para el diseño de una estrategia efectiva.
10. Participación de grupos de interés y de valor: Incorporar a los ciudadanos y otros actores clave como participantes activos en el diseño, ejecución y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, reconociéndolos como agentes que agregan valor a los procesos misionales.
11. Diseño de un Plan de Comunicaciones que acompaña todo el proceso de ejecución de la estrategia, establece la hoja de ruta para determinar cómo el IDEAR se comunicará con la comunidad. Este plan define los objetivos de comunicación y tiene como propósito consolidar la comunicación como un proceso dentro de la entidad. En su desarrollo, se consideraron las cinco etapas descritas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, las cuales están alineadas con los lineamientos de la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Según esta política, las entidades deben diseñar, mantener y mejorar espacios que aseguren la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).
12. Fortalecimiento de la participación virtual: Incorporar plataformas digitales más interactivas que faciliten la participación de los ciudadanos, promoviendo una mayor inclusión y transparencia en la rendición de cuentas.
13. Diseñar un procedimiento para el proceso de rendición de cuentas e implementarlo en el SGC.

Cordialmente,



MIRYAN VELASQUEZ FRANCO
Asesora Control Interno



CONTROL Y SEGUIMIENTO

Código: F- CS - 09

Versión: 02

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fecha: 13/12/2024

Página: 25 de 25